MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Intendencia Municipal

ADDENDA Nº 01/2016
CONTRATACION DIRECTA Nº 80/2016 -ID Nº 318880
"PROYECTO DE REMODELACION DE PLAZAS CON EQUIPAMIENTO DE PARQUES INFANTILES EN NUEVE PLAZAS PUBLICAS DE ITAUGUÁ"

Itauguá, 04 de noviembre de 2016

SEÑORES OFERENTES:
DONDE DICE:
Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

1. La Convocante ***Municipalidad de Itauguá*** emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la ***Contratación Directa N° 80/2016 REMODELACION DE PLAZAS CON EQUIPAMIENTO DE JUEGOS INFANTILES EN NUEVE PLAZAS PUBLICAS DE ITAUGUÁ***. La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios o de realización de las obras) y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 520-30-11 "Construcciones" del Presupuesto General de la Municipalidad año 2016.

6. **Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día 04 de NOVIEMBRE y en la dirección Defensores del Chaco 170, Municipalidad de Itauguá hasta las 13:00 hs**. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

L) Demostrar poseer experiencia mínima de 6 años en construcciones de viviendas, edificios Aulas Escolares, Equipamiento de Plazas etc. (Presentar Constancia de RUC y Presentar además 5 Contratos como mínimo en calidad de contratista, no se aceptarán otra modalidad de contrato)

15- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Defensores del Chaco 170, Municipalidad de Itauguá y a más tardar el día 08 de noviembre hasta las 08:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16-La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá, el día 08 de noviembre a las 08:30 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

CP. LUIS ALVAREZ
TOR ADJUNTO DE D.O.C.
PALIDAD DE ITAUGUÁ

Anexo 3

3. Lugar:

Plaza Asentamiento Gaspar Rodríguez de Francia

Plaza Santa Teresa, Bº Santa Teresa

Plaza Virgen del Rosario de Cañadita

Plaza Santa Teresita, Km 25

Plaza km 26 detrás del Depósito de Materiales Ybyraty, km 26

Plaza de la Fracción Itauguá Poty, km 25

Plaza Hugua Poti

Plaza Sagrada Familia, Bº San Juan

Plaza la Amistad, Mbocajaty del Sur

Proforma de Contrato

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el 30 de junio de 2016.

DEBE DECIR:

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

1. La Convocante ***Municipalidad de Itauguá*** emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la ***Contratación Directa N° 80/2016 REMODELACION DE PLAZAS CON EQUIPAMIENTO DE JUEGOS INFANTILES EN NUEVE PLAZAS PUBLICAS DE ITAUGUÁ ID 318880.*** La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios o de realización de las obras) y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 2-1-3-520-30-1 "Construcciones" del Presupuesto General de la Municipalidad año 2016.

6- **Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el día 09 de NOVIEMBRE y en la dirección Defensores del Chaco 170, Municipalidad de Itauguá hasta las 13:00 hs.** La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

L) Demostrar poseer experiencia mínima de 6 años (2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015) en construcciones de viviendas, edificios Aulas Escolares, Equipamiento de Plazas etc. (Presentar Constancia de RUC y Presentar además 5 Contratos como mínimo en calidad de contratista, no se aceptarán otra modalidad de contrato).

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

15- Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Defensores del Chaco 170, Municipalidad de Itauguá y a más tardar el día 15 de noviembre hasta las 08:00 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16-La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá, el día 15 de noviembre a las 08:30 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Anexo 3

3. Lugar:

Plaza Asentamiento Gaspar Rodríguez de Francia

Plaza Santa Teresa, Bº Santa Teresa

Plaza Virgen del Rosario de Cañadita

Plaza Santa Teresita, Km 25

Plaza km 26 detrás del Depósito de Materiales Ybyraty, km 26

Plaza de la Fracción Itauguá Poty, km 25

Plaza Hugua Poti de la Compañía Hugua Poti

Plaza Sagrada Familia, Bº San Juan

Plaza la Amistad, Mbocajaty del Sur

Proforma de Contrato

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta la recepción definitiva.

C.P. LUIS ALBERTO ALVAREZ ISASI
DIRECTOR ADJUNTO DOC
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ